Ministerio Público
República del Paraguay
Fiscalía General del Estado
"BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811-2011"

DICTAMEN N° 34/11

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

DEL MINISTERIO PÚBLICO

ID Nº 227884

Visto el MEMORANDO D.I. N° 955/11 de fecha 14 de diciembre del 2011, de la Dirección de Informática, por el cual solicita el inicio del Procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción Ad Referendum para el Contrato de Soporte Técnico para los Equipos Informáticos Cisco, del Ministerio Público.----------

Que, en vista del alto tráfico de información manejada por el Ministerio Público, la Dirección de Informática ha manifestado la necesidad de contar con Soporte Técnico para la realización de mantenimiento a los equipos de comunicación que aseguren el funcionamiento óptimo del hardware y software de los equipos Cisco utilizados por el Ministerio Público, salvaguardando de esta manera la integridad y confiabilidad de la información.----------

Que, es de considerar que la Representante oficial para el Paraguay de la marca CISCO Systems, Inc ("Cisco") es la Empresa Infocenter S.A. para comercialización, distribución, actualización de versiones, soporte técnico y asistencia a los productos y/o servicios Cisco.----------

Que, en virtud al Artículo Nº 33.- **CASOS DE EXCEPCIÓN** de la Ley Nº 2051/03 **DE CONTRATACIONES PUBLICAS** que determina "Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se detallan: inciso a) *"El contrato solo puede celebrase con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos;…"*----------

Que, el **artículo 70**.- del decreto del Poder Ejecutivo Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos inc.1, expresa: *"Que la prestación se encuentra*

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Publico

amparada legalmente por marca, patente, derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración".----------

En base a las justificaciones realizadas precedentemente y por todo lo expuesto, la **Unidad Operativa de Contratación**, emite el **Dictamen favorable**, para la realización del Procedimiento por Vía de la Excepción ad Referendum para el "Contrato de Soporte Técnico para los Equipos Informáticos Cisco del Ministerio Público" – ID Nº 227884.----------

Asunción, 22 de diciembre de 2011

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

INFOCENTER

Asunción, 05 de Enero de 2012.-

Señores

MINISTERIO PÚBLICO

Presente

DECLARACION JURADA

Manifestamos en carácter de declaración jurada de que la empresa **INFOCENTER S.A.**, es representante oficial en la República del Paraguay de la firma **CISCO SYSTEMS INC.**

Atentamente.

Ing. Carlos Gallardo
Gerente Comercial

INFOCENTER

Lic. Blanca Ortiz
Gerente Administrativa

España 2287 c/ Venezuela
Tel: (595 21) 226 016 (R.A.)
e-mail: infocenter@infocenter.com.py
http://www.infocenter.com.py
Asunción - Paraguay

Cisco Systems Argentina
Ing. Enrique Butty 240 - Piso 17
C1001AFB Buenos Aires, Argentina
Tel: 54-11-4341-0100
Fax: 54-11-4341-0149

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2006

Sres.
Infocenter S.A.
Presente

Ref.: Incripción Registro Público de Comercio – Sección Representaciones

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, conforme a vuestra relación contractual con Cisco Systems, Inc. y en el marco del proyecto de referencia, nos dirigimos a ustedes a los efectos de ratificar a la fecha vuestro carácter de Systems Integrator, por el cual ustedes se ecuentran autorizados a vender, instalar y soportar técnicamente los productos de Cisco Systems, Inc. en todo el territorio de la República del Paraguay.

Asimismo, también ratificamos que según nuestros registros actuales, vuestra calificación es de Premier Partner, especializado en Wireless LAN.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente,

Gonzalo Perez
CAM
Argentina, Bolivia, Paraguay & Uruguay
Cisco Systems Argentina S.A.

Es copia fiel del original, Doy fe.

OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 479
Cel. 0981 - 453.381
Padre Di Pietro Nº 123
Fernando de la Mora - Paraguay

ESTA CERTIFICACIÓN SE REFIERE SOLO A LA DECLARACIÓN JURADA DEL FIRMANTE

Cámara de Comercio Argentino - Paraguaya
Viamonte 1335 - 4° C - (1053) Capital Federal
Teléfono: 4371-9395

58868

Nº de ORDEN 106705
PARRAFO 6.1.79
INSCRIPTO 1244161 NIT 11
IMPORTE PERCIBIDO U$S 30+15,45
BUENOS AIRES, 21 SEP. 2006

EL CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY CERTIFICA QUE LA FIRMA QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO Y DICE.....
NICOLA TARZISIO

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINA PARAGUAYA de la REPUBLICA ARGENTINA GUARDA SIMILITUD CON LA QUE OBRA EN NUESTROS REGISTROS ESTA CERTIFICACIÓN NO ACREDITA LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO.-
BUENOS AIRES 21 SEP 2006

NANCY E. MONTIEL de ARAUJO
OFICIAL CONSULAR

5 DOLARES 0289991
25 DOLARES 0281531

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones
Timbre Nº 203.154
60296-14

Certifico: Que la firma que aparece en el presente documento dice.....
Nancy Montiel de Araujo
Cons. del Paraguay en Buenos Aires

y guarda similitud con la obrante en el registro de esta Dirección. Esta Certificación no acredita la autenticidad. Y veracidad de este documento.-
Asunción 27 SEP 2006

Nº de Orden: 18317-

Importe Percibido Gs.: 209445

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCION DE LEGALIZACIONES Doc. Extranjero

Anacleto Medina Blanco
Director de Legalizaciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCION DE LEGALIZACIONES
Certifico: Que la firma [illegible] el documento [illegible]
[illegible] Nicola Tarzisio
del Consulado del Paraguay
y guarda similitud con la obrante en el Registro de esta Dirección. Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad de este documento.
Asunción, 28 SET. 2006

SUSANA MENDEZ de [illegible]
Jefa de Legalizaciones
Ministerio de Justicia y Trabajo

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Cabera

Es copia fiel del original. Doy fe.

OLGA VICTORIA GUERRERO BARLOCCO
NOTARIA Y SORDANA PUBLICA
REGISTRO Nº 479
Cel. 0981 - 453 281
Pedro De Mendoza 1[illegible]
Fernando de la Mora - Paraguay

Poder Judicial

Exp. 699/10 Hoja: 1275 35 7.11.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Inscripto en el Registro de: Representación

Bajo N°: 154 Serie: — Folio: 1035

Fecha: 08. X. 06.

Máxima Duarte de Cuéllar
REGISTRADORA

Es copia fiel del original. Doy fe.

ESCRIBANIA GUERRERO BARRIOS
REGISTRO Nº 479
Cel. 0981 - 453.381
Pedro Juan Caballero Nº 120
Asunción - Paraguay

(84)

SEÑOR:

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO

CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO.

PRESENTE.

Es copia fiel del original. Doy fe.

OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS, Escribana Pública, con Registro N° 479, y LIDA CONCEPCION VERA GONZALEZ, [illegible] de Directora de la Firma "INFOCENTER" S.A., con R.U.C. N° INFA015960C, domiciliadas a los efectos legales en Padre Di Perna N° 120, Fernando de la Mora, bajo patrocinio de Abogado, a V.S. decimos:

Que, en nombre y representación de la Firma "INFOCENTER" S.A., inscripta en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, bajo el N° 499, folio 5089 y Sgts., Serie "B", del año 2001, solicitamos la inscripción de la Carta de representación de la Firma CISCO SYSTEMS INC. para ser representada en el Paraguay por la Firma INFOCENTER S.A,

SERA JUSTICIA

ALFONSO MACHUCA OVIEDO
ABOGADO
Matrícula N° 3362

OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 479
Cel. 0981 - 453 381
Padre Di Perna N° 120
Fernando de la Mora - Paraguay

Poder N° 106556

Edita Cabrera

PODER JUDICIAL - LEY 609/95 - TASAS JUDICIALES

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S. S. HOY [illegible]
DEL MES DE: Octubre
SIENDO LAS: [illegible]
ABOGADO: Alfonso Machuca [illegible] LA FIRMA DEL

Asunción, 05 de octubre de 2006.-

Ordenase la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Carta de Representación de fecha 19 de septiembre de 2006 otorgada en la ciudad de Buenos Aires República Argentina referente a la ratificación del carácter de Systems Integrator realizada por la firma Cisco Systems a favor de la firma INFOCENTER S.A.; teniendo el presente por título suficiente y atento oficio.

Anot. tít.

Es copia fiel del original. Doy fe.

OLGA VICTORIA GUERRERO BANDOS
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 479
Cel. 0981-456 381
Pilar, Ñeembucú
Fernando de la Mora - Paraguay